

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON OMBRE Eclesiástica

Tortosa—Sábado 14 de Septiembre de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1239

## LOS SABADOS DE "EL RESTAURADOR"

### Efemérides

#### 14 Septiembre

1321.—Muere en Ravena el poeta Dante Alighieri.  
1522.—Espantoso terremoto que destruyó la ciudad de Almería.  
1812.—Entrada de Napoleón I en Moscú, incendiada por los rusos. Al día siguiente, Napoleón, no pudiendo atajar el incendio, se ve obligado a abandonar el palacio llamado el Kremlin.  
1839.—D. Carlos pasa la frontera de España.  
1877.—Guerra turco-rusa.—Batalla de Plevna.—Derrota de los rusos por Osman Achá.  
1901.—Muere en Buffalo el Presidente de los Estados Unidos Mac-Kinley, a consecuencia de las heridas que le infligió el anarquista Gólgos.

#### 15 Septiembre

1631.—Nace en París Larocheffoucauld, autor de las célebres *Máximas*.  
1823.—Entra preso en la Carolina D. Rafael del Riego.  
1830.—Primer descarrilamiento de un tren (Inglaterra).  
1842.—Es fusilado en Costa-Rica don Francisco Morazán, ex-presidente de la República.  
1882.—Toma de El Cairo por los ingleses.  
1885.—Disturbios en Madrid, promovidos por los republicanos.

### La Inquisición

#### procedimientos inquisitoriales

Le sanglant tribunal.  
Le monument affreux du pouvoir monacal.  
Que l'Espagne a reçu, mais qu'elle même abhorre.  
Qui venge les autels, mais qu'elle déshonore,  
Qui tout doucement de sang de flammes entouré,  
Egorge les mortels avec un fer sacré...  
(Voltaire y todos los «buenos» liberales a coro).

1.—El «bú» de la Inquisición.—2. Qué fue la Inquisición?—3. Pero qué dice Vd. de los procedimientos inquisitoriales? Lorente «tiene la palabra».—4. Verdad es imparcialidad.—5. ¿Quisiera acaso traer otra vez la Inquisición? No, señor, con la Inquisición «verdadera» no iríamos ahora a ninguna parte. Recuerdo oportuno.—6 Hay que defender de frente y no de soslayo la Inquisición. Habla el gran Menéndez y Pelayo.

#### INQUISICIÓN!!!

Mal semblante me mostrais  
y fosca faz me poneis.  
¡Es muy natural! Se ha despostrado tanto contra el santo tribunal de la Inquisición, se han pintado con tan horribros colores sus «procedimientos inhumanos», ha servido de tan «emocionante» argumento a santos y tantos folletines y novelas ilustradas, que no es maravilla que el «infinito» vulgo, (en cuya cuenta entran más de los que imaginamos), se espante, y aterrice al solo nombre de la Inquisición. ¡Es muy natural!  
Lo que no lo es, y de eso yo me maravillo no poco, que personas que se darían por gravemente ofendidas si les negáramos el título de «ilustradas», hablen y escriban de la Inquisición y de sus procedimientos como no peor pudiera hacerlo el más zoquete lector del «Motín» ó del «Pals», portavoces diarios de la crónica negra del aquel Santo Tribunal.  
¡Hora es ya de saber un poquito de «historia verdadera» de la Inquisición. Lo demanda la justicia, la cultura, el sentido común, y la «caridad», y aun

el «altruismo» ¡oh señores liberales! Libros no faltan; lo que no sobra a veces, pensando harlo pidosamente, es «buena voluntad», es imparcialidad, es catolicismo. ¿Acaso cree alguien que no hay más «Historia crítica de la Inquisición» que la que escribió el apóstata Lorente, quien temeroso de que pudieran comprobarse sus calumnias y exageraciones dió al fuego infinidad de documentos relativos a la Inquisición? Lo cierto es, que aunque algunos tengan noticia de otros autores, no saben leer sino éste, por «lo que hace reír».  
¡Brava razón! Pero ¿por qué no leer los otros? ¡Cuán diferentemente escribiría un periodista liberal si de buena fe leyera por ejemplo la «Historia verdadera de la Inquisición», (tres volúmenes), de García Rodríguez, la primera Carta crítica del filósofo Rancio, la «Inquisición fotografiada» de Baresny de Casas, «La Inquisición», de Orti y Lara, «La Inquisición Española» del P. Ricardo Cappa, el tomo 2.º de la «Historia de los heterodoxos españoles» de Menéndez y Pelayo y los áureos capítulos XXXVI y XXXVII del «Protestantismo comparado con el Catolicismo» del gran Balmes, o siquiera, el «retrato de la Inquisición», añadido a la «Historia eclesiástica de Funk» por el sabio jesuita P. Ramón Ruiz Amador. Entretanto «hace buena voluntad» para leer estas obras; capitales en la materia, permítame, señor periodista liberal, no que le dé una lección, sino que le lea unos apuntes sacados de dichas obras cuando haré sobre dos años.

#### 2.—¿Qué fue la Inquisición?

La Inquisición («la verdadera») era un Tribunal mixto encargado de indagar, juzgar y penar los delitos contra la fe, lo que dadas las relaciones de la Iglesia con el Estado y las condiciones de la herejía en la Edad Media, no podía ser más ilícito. Los eclesiásticos que formaban parte del Tribunal, eran los encargados de señalar el delito. «Los seglares», en representación del Estado, eran los que sentenciaban a los reos al brazo secular. La Inquisición en este estado era, al decir de los juristas, el modelo de los tribunales.

De acción rápida, secreta y enérgica, tenía cuenta, (siendo) el único tribunal que lo había hecho), con el arrepentimiento del culpable, y sin duda más humana, y en cuanto a su personalidad era la misma que la vigente en toda Europa.

El tormento fué menos usado en ella que en los tribunales puramente civiles, y fué mucho más prontamente abolido; siendo desconocidas en su seno las cadenas, esposas y prisiones húmedas. Los «autos de fe», esos terribles autos de fe, como de los ignorantes y espanto del vulgo, eran unas ceremonias casi siempre inofensivas, en las que por regla general, no se quemaba más que los «autos» que los penitentes llevaban en la mano, pues los impenitentes obstinados eran relajados al brazo secular, con lo que terminaba el auto de fe.

Tres aspectos presenta la Inquisición en su historia, su origen, su preponderancia, su fin.

En su «origen», nada más justo ni conveniente que un tribunal que velara por la conservación de la fe, en una época en que la herejía era la destrucción del orden religioso, moral, político, civil y social.

En su preponderancia, si bien algunas veces se convirtió, merced a la influencia real y al gran apoyo que le daban las clases populares, en instrumento político de centralización, no hay duda sino que fué causa de bienes incalculables. Tales fueron, por ejemplo, entre mil otros, la mayor unidad y enlace entre las diversas partes de la nacionalidad española, su independencia y hasta su existencia misma, preservándola de la invasión del protestantismo, que con sus guerras religiosas, con sus revueltas sociales y con su barbarie, hu-

biera perdido irremisiblemente a España, todavía mal unificada, y en la que judíos y moriscos conservaban su influjo merced a los judaizantes arrastrando, por ventura en su perdición a Europa entera.

En su fin, nada más laudable, puesto que el suyo era velar por la moral y por las buenas costumbres, sostén firme y salvaguarda de la vida y prosperidad de los pueblos.

La Inquisición desacreditada por impíos, herejes y racionalistas se levanta muy alta en la consideración de los críticos serios, sobre todo si se la compara con los horribles tormentos y crueles suplicios con que perseguían a los católicos, sólo por el delito de serlo, los protestantes en Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania.

La Inquisición sumamente popular en España, en donde vino a ser fiel ejecutora de la «soberanía nacional» mantuvo vivas en nuestra patria la dignidad del ciudadano, y los gérmenes científicos, literarios y artísticos, como lo indica el que el siglo de oro de la Inquisición en España, fué también el siglo de oro de las ciencias, de las artes y de las letras, y de su esplendor social, al paso que las guerras religiosas y la tiranía de los corifeos de la protesta ahogaban en sangre y ruinas por toda Europa, las libertades políticas y los monumentos de las ciencias, de las letras y de las artes.

#### 3.—Pero ¿y los procedimientos inquisitoriales?

Los procedimientos de la Inquisición.—Pues que es, en general, falso, más aún, mentiroso y calumnioso todo lo que sobre este punto «cuentan» los enemigos de la Iglesia. Por el mismo Lorente, que escribió su «Historia crítica de la Inquisición» con ánimo de ridiculizarla y hacerla odiosa, consta que la Inquisición concedía abogado a cualquiera de los presos y daba oídos a su defensa, (Parte II, cap. 3); que aquel Tribunal imponía la pena del talión a los delatores calumniosos que acusasen a un inocente, (ibid.); que los procesos eran públicos y a nadie se negaba el presenciarlos, (Hist. de Srock, protestante); que si algún delincuente había de ser sometido a la tortura, (que a la sazón era usada en los tribunales de todas las naciones), eso no podía efectuarse más que una sola vez, y aun en presencia de los inquisidores y de algún delegado del Obispo, a fin de que los ministros de la justicia secular no se propasasen, (Parte II, cap. 5); que el Tribunal de la Inquisición fué el primero de los Tribunales del mundo que abolió la tortura; que nunca los inquisidores pronunciaban por sí sentencia de muerte contra alguno, (Parte II, cap. 5); que al entregar al brazo secular a algún hereje obstinado los inquisidores rogaban siempre a los jueces le hicieran merced de la vida, (Part. II, cap. 5). Consta además que el primer acto de todo tribunal de la Inquisición, al entrar en el ejercicio de su cargo, era, publicar un «plazo de gracia» de treinta o cuarenta días, durante el cual bastaba que se presentase espontáneamente, e hiciera penitencia cualquier delincuente de herejía o apostasía, para que fuese absuelto y «libre de toda pena», y que terminado dicho plazo, se acostumbraba conceder una y otra prórroga, (cap. VII, art. 2); que para mandar un aprensamiento era requisito indispensable, que los componentes del tribunal estuviesen unánimes, (Edicto del Inquisidor Valdés de 1561); que nadie podía ser detenido por un asunto de poca monta, ni aun por la blasfemia, si ésta se hubiese proferido en un arrebato de cólera, (Edicto del Inquisidor Deza de 1500); que estaba prohibida severísimamente toda sugestión, concusión y promesa en el examen de testigos y reos («Inocencio XI»); que no eran admitidos los testimonios de aquellos a quienes el reo hubiese declarado antes ser ene-

migos suyos, (Saavedra, p. 210); que el acusado tenía derecho de presentar cuantos testigos de descargo creyera convenientes, teniendo el Santo Oficio obligación de oírlos, aun cuando debieran expedirse exhortos a América, («Héfele», pág. 215—Saavedra, página 210); que podía el acusado recurrir todos los jueces de un tribunal, y entonces el Inquisidor general debía designarle otros; («Conc. Lateranense» IV, cap. 48 y Edicto de 1561, cap. 52); que siempre que el acusado pidiese audiencia, los inquisidores debían dársela sin dilación, («Héfele», cap. 18). Consta finalmente, que las Cárceles de la Inquisición eran tan capaces y cómodas y tal el trato que en ellas se daba, que eran, dice el P. Alvarado, «Cartas críticas» 1.ª, de la ed. 1881a); demasiado frecuentes los casos en que por eximirse de las vejaciones del presidio o cárcel común civil, los culpables tomaban el abominable arbitrio de hacerse reos de Inquisición, prorumpiendo en blasfemias hereéticas, para así ser trasladados a las prisiones inquisitoriales.

Basta ya, porque a no irnos a la mano en las pruebas que quedan, a argüirnos demasiado nuestro artículo cuya conclusión dejamos para otro número.

ENRIQUE BAYERLI.

#### NOTA SOCIAL

### Amémonos

Si el espíritu humano se inclinara más frecuentemente a investigar el origen del hombre, su misión en este mundo y su destino definitivo: si fijara los ojos más allá del sepulcro, ciertamente que el amor, que es el más bello carácter de la humanidad, rechazando odios, ambiciones y mezquinos intereses, abriría de par en par las puertas del corazón, dando libre campo a las afecciones más generosas.

Pero el amor está muy debilitado en el corazón de los hombres.

Si pulsáramos sus sentimientos vendríamos en conocimiento de que sólo el egoísmo, el afán de honores, de riquezas, de comodidades, tienen albergue en él; vehemencias de amar, anhelos de santa fraternidad, no las buscamos en la entidad humana.

El altruismo y la filantropía, su frases tan sonoras como huecas, aparecen en los labios, como por encanto, como por generación espontánea, sin brotar, sin tener raíces en el alma.

A la doctrina social cristiana no se la puede negar, sin inferirla notoria

injusticia, que ha satisfecho muchas y justas aspiraciones del proletariado, y que sus principios y enseñanzas, constituyen un completo e insuperable Catecismo social, con el que, resolveríamos la crisis económico-social, si ajustásemos nuestra conducta a sus hermosos preceptos.

Pero el corazón humano está poco dispuesto al cumplimiento de sus deberes morales y mucho menos al sacrificio y a la abnegación, por faltarle aquel germen tan fecundo en prosperidad, en paz, en armonía: el amor.

Doloroso es confesarlo: ¿qué sentimiento moral, qué afecto guarda el patrono al obrero?

Hay bastantes y honrosas excepciones, que nos complacemos en reconocer; pero hablando en términos generales, cabe decir que no hay otro vínculo en las relaciones entre patronos y obreros, que el que originan los deberes materiales, derivantes del contrato del trabajo; y nosotros creemos empero que hay otros deberes de humanidad, morales, que completan y explican la verdadera naturaleza de las relaciones entre amos y trabajadores.

Contemplamos a esos hombres unidos como esclavos al férreo carro del trabajo, que han trabajado toda su vida, desde la primera aurora hasta el anochecer de cada día, sin más cielo que el ahumado techo, sin más perfumes que el viciado de la atmósfera del taller, y estimables por su laboriosidad, honradez y moralidad, contemplémoslos hoy, en el caso de su existencia, desahuciados y sin hogar, desahuciados, por haber ya reportado el asilo que les ha reservado para la ancianidad. El albergue de la caridad agena, de la caridad cristiana, de esos ángeles puestos por Dios acá en la tierra. Y ese egoísmo pagano, esa falta de amar, ese conculcamiento de las leyes divinas y esa dejación de deberes morales, son de fatales consecuencias para la vida social y para el bienestar público.

¿Y cómo nó? El obrero mirará siempre su porvenir con ánimo intranquilo y humanamente casi insostenible, con la constante amargura de verse el día de mañana en el otoño de su vida privado de los medios de subsistencia; o de no recurrir a los auxilios de la caridad cristiana, a cuyas puertas habrá de llamar. Y esta idea «nace ladear» su corazón hacia el campo de esas doctrinas que fogosamente, propalaro Carlos Max, Eugels y sus secuaces.

No; no hagamos del obrero exclusivamente un instrumento de riqueza; no rebajemos al trabajador a la condición de simple máquina, que como ha

### Monadas peligrosas



EL CONDE.—¿Y es usted quien lo adiestra?  
MONTERO.—¡Phss!... Se hace lo que se puede.

dicho Michel Chevalier el trabajo humano no es sólo esfuerzo y una operación material.

Los seguros para los obreros y otras instituciones similares pueden remediar ese grave mal que tan sólo hoy apuntamos, sin perjuicio de extendernos más sobre el mismo en otra ocasión.

Entre el patrono y los obreros a quienes emplea, dijo el gran Prelado de la Iglesia Católica Mons. Freppel, en su discurso pronunciado en la Asamblea regional de los Círculos Católicos Obreros de Francia celebrada en la ciudad de Angers en 1886, debe haber algo más que una simple cuestión de salario ventilada según el precio convenido, sin que ambas partes se ocupen ya más la una de la otra: hay un lazo moral que resulta de sus deberes recíprocos: deber del obrero de favorecer, según la medida de su empleo o trabajo los intereses de quien le ocupa: deber del patrono de procurar el bienestar material y moral del obrero. Lazo de protección de una parte, de dependencia de la otra.

Fomentemos pues, esos sentimientos de amor, justicia y caridad, que son los principios que han de presidir las relaciones entre patronos y obreros.

Fomentemos ese espíritu de generosidad, respetable y santo, sin reservas ni exclusivismos, que no los tuvo quien por amor a todo el género humano padeció el cruento martirio del Gólgota.

José Faura y Eltes.

científica, literaria, moral y religiosa coincidiendo con el apogeo de las creencias religiosas. La postración, la decadencia, la muerte en todos los órdenes de la vida siguiendo paso a paso al eclipse de la religión en la sociedad, en los pueblos y en las almas. Sócrates y Platon, Fidias y Apelles, Cicerón y Virgilio, Miliades y Epaminondas, los Gracos y Escipiones, no son ateos no representan civilizaciones sin Dios, no son símbolos de pueblos y de gentes irreligiosas. En cambio ¿quién no sabe que la raza de los grandes filósofos, de los grandes conquistadores, de los grandes sabios y los grandes artistas se extingue y desaparece en el momento en que los dioses se van, en que de los altares deja de gotear la sangre de los sacrificios y en que la fe religiosa es destruida de aquellos pueblos?

Y lo que en Grecia y Roma aconteció, ocurre de igual manera en todas partes. El sólo que apaga las lámparas del templo es el mismo soplo que apaga las lámparas de la virtud, de la honradez, del patriotismo, de la ciencia, del arte y del progreso en general.

Porque, eliminado Dios de las inteligencias y de los corazones ¿qué fuerza ha de tener la ley? ¿qué fundamento la moral? ¿qué estímulo el sacrificio? ¿qué horizontes la ciencia? ¿qué grandezas el arte? ¿qué freno el vicio? ¿qué límites la maldad? ¿qué amparo el débil? y ¿qué sanciones la tiranía y la violencia?

Se dirá que el progreso no es eso, que el progreso se mide por el número de paños telegráficos, de máquinas potentes, de cañones formidables, de manufacturas preciosas, de instrumentos que multiplican el goce o de aparatos que facilitan la destrucción.

No; eso es falso, es sencillamente absurdo. La primera condición del progreso verdadero es que eleve, perfeccione y mejore las almas, haciéndolas más rectas, más nobles, más abnegadas, más puras, más luminosas y más buenas. El progreso material, ese progreso que se manifiesta en los grandes descubrimientos, avances y desarrollos, de la industria, de la mecánica, de las ciencias y de las artes humanas, nosotros no lo rechazamos, nosotros lo admitimos, lo bendecimos, lo admiramos, pero a condición de que no excluya el otro progreso, el progreso moral, de que antes hemos hablado. Si lo excluiera, como sucede hoy, como sucede magistralmente en la civilización material trocándose en un inmenso matadero de hombres construido por unos cuantos malvados para asesinar a las gentes honradas; como el progreso material, creciente en un pueblo, sin religión, y sin Dios, no era más que el arma puesta en manos del más fuerte para aplastar al más débil.

Al día siguiente de haber proclamado la Revolución francesa la caída de Dios, los mismos que habían trabajado por implantar el ateísmo, espantados de su propia obra, retrocedieron temblando del borde del abismo, y una voz, la voz de Robespierre, gritó en aquel espantoso caos: La nación francesa reconoce la existencia de un Ser Supremo...

Aquí llegaba Agustín en su artículo cuando el regente de la imprenta, avisándole que no podía retrasarse más la hora del cierre, le obligó a soltar la pluma y poner fin a su trabajo. Levantó la cabeza y al dirigir su mirada a lo alto, a través de la abierta ventana, parecióle que una blanca estrella, allá lejos, le sonreía en el silencio solemne de la noche perfumada y serena.

TEODOMIRO.

Lecciones particulares

Enrique Bayerri

Razón: Plaza del Dr. O'Callaghan (Hospital) 6

La hora de la muerte

¡Sácudeme, Señor; haz que despierte de esta vieja cordura empedernida! ¡Tome el alma tu Cruz, mi alma nacida para algo grande, peregrino y fuerte!

¡Dame, Señor, que en la locura acierte, pues fracasé con la razón por brida; ya que no supe gozar la vida, sepa a lo menos conquistar la muerte!

Muerte y vida, paciencia y heroísmo, son, a la luz de lo inmortal, lo mismo, y ambos, del corazón ejecutoria.

¡La locura es mi fe; no la prudencial! ¡Saber vivir es arte de paciencia; pero saber morir, ciencia de gloria!

Ricardo León.

Un caso de exención del servicio militar por mal estado de la dentadura

La nueva ley de reclutamiento incluye en el cuadro de exenciones por inutilidad física la «pérdida de dientes y muelas en tal número y situación, que haga imposible la masticación y coincida con desnutrición general del individuo».

Acogiéndose a este motivo de exención, el mozo Agustín Antonio Juchauusti, de Guetcho (Vizcaya), se ha dirigido al Ayuntamiento de Algorta solicitando su exclusión y acompañando a la solicitud el informe de un dentista y del diagrama revelador del estado de la boca.

El documento en cuestión dice así: «El mozo Agustín Antonio Juchauusti Sautura se cree comprendido en el cuadro de inutilidades físicas como causa de exención total del servicio militar en su clase segunda, orden quinta, número 50, que dice así: Pérdida de dientes y muelas en tal situación, que haga imposible la masticación y coincida con desnutrición general del individuo, y presenta el adjunto esquema de su dentición y estado general de la boca según informe del dentista que le ha reconocido».

Maxilar superior.—Falta de las dos incisivas centrales. Lado derecho: faltan las dos bicúspides y molar de los 6 años, el molar de los 12 años con una caries penetrante, siendo completamente imposible cumplir por este lado la función de la masticación. Lado izquierdo: faltan las coronas de las dos bicúspides y de las dos molares, no pudiendo tampoco por este lado masticar alimento alguno.

Maxilar inferior.—Sólo faltan los dos grandes molares en el lado derecho, siendo completamente inservibles para la masticación los que quedan por falta de antagonistas, presentando en el lado izquierdo el segundo bicúspide y molar de los 6 años, esas caries rápidas que han determinado la caída de los dientes que faltan.

Siendo las caries la causa de la pérdida de los dientes que faltan, han quedado sus raíces, pero en tal forma que evitarían que algunas de ellas le produjeran a menudo dolores, agravando más y haciendo más penosa la introducción de los alimentos en la boca.

La articulación dental es por lo tanto incompleta, pues no tiene más que los dos caninos superiores que coinciden con los inferiores y los dos incisivos laterales superiores, éstos con una caries tan destructora como la de los demás dientes, que hace pronosticar su poca duración.

Por el estado deplorable de su dentadura se ve obligado a un régimen especial de alimentación, y se cree, con sobrada razón, que, sometido al régimen alimenticio del cuartel, no podría reportarle mucho tiempo sin alterarse gravemente su salud, hoy bastante buena gracias a los especiales cuidados de su alimentación, imposibles de atender en la vida militar.

Teniendo en cuenta todas estas causas, espera obtener lo que solicita por creer que es de justicia y estar dentro de las disposiciones de la novísima ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Dios guarde a V. S. muchos años... (Fecha). Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de la antiglesia de Guetcho».

El documento, como se ve, es curioso por lo nuevo. Sólo falta decir que el mozo ha obtenido su exención y que el autor del informe y diagrama es mi querido amigo de Bilbao, D. Juan de Otaola, a quien recurrió el interesado para el examen de su boca, limitándose dicho compañero a certificar sobre su estado.

JUSTO MARÍN, Dentista.

DE VITICULTURA

Descubrimiento importante

De un periódico extranjero traduce la excelente Revista vitícola y de agricultura, de Z. Agreza, lo siguiente:

«El agua salada destructora del mildew.—Nos escriben de Verdun sur le Doubs (Saône et Loire).

Sabido es que hasta ahora se ha intentado curar a la vida de las enferme-

dades criptogámicas (mildew, oidium, etcétera), regando las cepas con disoluciones cúpricas; pero la casualidad acaba de poner a disposición de los viticultores un remedio nuevo y poco costoso.

Un modesto colono de l'Abergamentles Feuas regaba con agua salada unos rosales invadidos por el pulgón. Inmediato a estos rosales había una parra, cuyos racimos, atacados por el mildew, recibieron también las duchas saladas. Cuando al día siguiente fué el colono a ver el resultado de la operación, no tuvo límites su asombro al observar que, con los pulgones de los rosales, habían desaparecido también de una manera completa las manifestaciones externas del mildew en los racimos de la parra.

Pronto se enteraron del descubrimiento los vecinos del colono, y en toda la comarca de l'Abergement fué combatido el mildew por el nuevo procedimiento. Lo mismo se hizo en Oragnysur-Saône y en todo el cantón de Verdun-sur-le-Doubs, tan pronto fué conocido allí el hecho, algunos días después.

Los resultados fueron inmediatos y completamente satisfactorios; la sal de cocina por sí sola prestaba grandes servicios a la viticultura.

La dosis para el uso es de dos kilogramos en cien litros de agua; la operación se hace con pulverizador, debiendo regarse abundantemente los racimos, pero evitando este riego abundante para las hojas, a cuyos órganos podría atacar la disolución de sal a la dosis expresada.

Sólo a título de información comunicamos el hecho a nuestros lectores, ya que el ensayo del nuevo procedimiento es en extremo fácil y económico.»

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

De los hospitales de la Princesa y General de Madrid

CONSULTA: DE 10 A 1.—La Cenia

SECCIÓN OFICIAL

Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro. Sindicato Agrícola

La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro saca a concurso 14 plazas de guardas.

Las condiciones que han de reunir las solicitudes son las siguientes:

- 1.ª Estar libre de quintas y no tener más treinta y cinco años, lo que se acreditará por medio de certificaciones y partida de nacimiento.
2.ª No tener ninguna enfermedad o ataque que le impida un trabajo asiduo y diario.
3.ª Saber leer, escribir, sumar, restar y multiplicar.
4.ª Acreditar por medio de certificación del Alcalde de su residencia o por persona que se considere idónea que ha observado buena conducta y que es de moralidad reconocida.
5.ª Serán preferidos los que posean algún oficio.

El sueldo diario que disfrutará será de dos pesetas con cuarenta céntimos, en todo tiempo, sin perjuicio de las prácticas que la Compañía acuerde conceder a los guardas que por su celo y actividad sean acreedores a tal recompensa.

Las solicitudes de puño y letra del interesado deberán dirigirse en papel común y en unión de los certificados que antes se indican, al ingeniero Jefe de la Compañía.

También saca a concurso una plaza de capataz, con el haber diario de tres pesetas cincuenta céntimos.

Las condiciones que han de reunir son, además de las establecidas para los guardas, saber sumar, restar, multiplicar y dividir y tener oficio como albañil o carpintero.

Serán consideradas como válidas todas las solicitudes presentadas y que tengan completos los documentos citados anteriormente.

Las demás lo serán también si los que faltan fueran presentados antes del día 22 del actual.

A las seis de la tarde del 22 del actual quedará cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Las que se presenten después de esta fecha serán declaradas fuera de concurso.

Tortosa 13 Septiembre 1912.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Domingo XVI después de Pentecostes. El Dulcísimo Nombre de María. Ss. Nicomedes, Porfirio, Jeremías, Emilianos y Melitina, mrs. Eutropia y Catalina de Génova, vgs.

La Misa y Oficio divino son de los Siete Dolores de la Santísima Virgen María, rito doble, segunda clase, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 12. Misas rezadas a las 7, 9, 11 y 12. Por la tarde, a las 6 y 12 Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

Último día del triduo a Ntra. Sra. del Palau. La función por la tarde principiara a las 6 y 12, estando el sermón a cargo del elocuente orador D. Mateo Riba, Párroco de la Petja.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Misas rezadas a las 5 y 11 y 7; a las 8 la parroquial con sermón.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas a las 6 y 7. A las 9 la parroquial con sermón. 4 Santo Rosario.

PARROQUIA DE SAN BLAS.—Misas rezadas a las 6, 7, 10 y 11 y 12. A las 9 la parroquial con sermón. Por la tarde a las 3 y 12, catecismo, Rosario y plática doctrinal para adultos.

PARROQUIA DE SAN VICENTE.—Misas rezadas a las 6, 7 y 12 y 9. Por la tarde a las 2 Catecismo, rosario y plática.

SAN ANTONIO.—Misas rezadas a las 7 y 8 y 12.

SAN JUAN.—Seis y media y ocho. SAN PEDRO.—A las 6 misa rezada. SANGRE.—7 y 10.

SAN JOSE.—Misa rezada a las 7. SIERVAS DE JESUS.—A las 7 y 8. PURÍSIMA.—Misas rezadas a las 5 y 314 y 12.

SANTA CLARA.—Misa rezada a las 7. —Cofradía del Santísimo.—A las 8

misa de exposición, a las 11 misa rezada, reservándose a las 12 después del himno Eucarístico y Tantum ergo.

Por la tarde, a las 3 y 12, Exposición, principiando la función a las 5.

DOLORES.—La Asociación de Esclavas, celebrará mañana la festividad de los Dolores de la Santísima Virgen María con Misa de Comunión a las 7 y por la tarde a las 4 y 12, trisagio, letrilla y Reserva.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 11 y 12. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 4 y 12 Exposición, Rosario a las 6 y 12, bendición y reserva a las 6 y 12.

LUNES

de la Octava de la Natividad de Nuestra Ss. Cornelio, p. v. m., Cipriano, ob. y m. Rogelio, m., Eufemia y Eumelio, vgs. y mrs., Lucía y Germaniano, mrs.

La Misa y oficio divino son de San Cornelio y Cipriano, mrs., rito semidoble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 12. Por la tarde a las 6 y 12 Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago, misas rezadas a las 7.

SAN BLAS.—Santo Rosario a las 4 y 12 de la tarde.

SANGRE.—Santo Rosario a las 6 de la tarde.

Reparación como ayer.

Apostolado de la Oración. Intención general de Agosto aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LAS ESCUELAS Y COLEGIOS CATÓLICOS

ESTACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

On Jesús niño por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrecemos, en particular, para que prosperen las escuelas y colegios católicos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer cuanto se pueda las escuelas y colegios católicos.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los distritos y Matadero de esta ciudad durante el día 12 de Septiembre de 1912.

Table with columns: Consumo, Ptas., Cts. Rows include: Cerveza, Tabaco, etc.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación de ayer. Ptas. 110'15

A. OLIVERES

MÉDICO OCULISTA DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARÍS

Rosa, 2. TORTOSA

BOLETIN BURSATIL Cambios facilitados por el Corredor P cal de Comercio de esta plaza...

Ultimos cambios del 14 de Septiembre de 1912...

Table with exchange rates for various currencies and goods.

Fin de mes. Fin próximo. Centado serie A...

Banco de Barcelona. Banco de España. Compañía Transatlántica...

REGISTRO CIVIL DIA 13 NACIMIENTOS Ninguno...

DEFUNCIONES José Martí Viña, 1 mes. MATRIMONIOS Ninguno...

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 14 de Septiembre Temperatura máxima de ayer 14.9...

Hemos hecho una tirada especial, en papel satinado, de la hojita explicativa del Rezo de Oficio Divino...

Los que deseen adquirirla, diríjanse a esta Administración, en donde se vende al precio de 0'05 pesetas.

Mañana, todos los fieles pueden lucrar indulgencia plenaria, por conceción de Su Santidad...

Los católicos de Tortosa, que el año pasado supieron demostrar su piedad con la más elocuente adhesión...

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su obligación...

Nuestro Ilmo. Prelado, que ha regresado esta tarde en el expreso de Valencia...

A la estación salieron a recibirle el Sr. Arzobispo, una comisión del Ayuntamiento...

La despedida que hoy se le ha tributado ha sido igualmente entusiasta y digna de Vinaroz.

En el interesante folletín que empezamos a publicar ayer apareció una errata muy importante...

Carne de Membrillo de superior calidad de la nueva cosecha...

Esta mañana se ha reunido en las Casas Consistoriales la Junta Municipal de Vocales Asociados...

Los Concejales republicanos no han tenido a bien asistir, pero luego en la sesión del Ayuntamiento...

¿A quién se pretende engañar con esos pasteles?

J. FERRER MEDICO-CIRUJANO Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS...

Ha cesado en el mando de esta provincia el gobernador militar don José Perol.

El inspector de higiene pecuaria publicará mañana una circular recomendando una escrupulosa vigilancia en los mercados...

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza. Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINE. RR.

En el expreso de Madrid salieron ayer de Barcelona cuatro obreros ferroviarios que constituyen la comisión que ha de someter al Consejo de la Compañía las peticiones acordadas en sus reuniones.

Salieron a despedirlos a la estación muchos compañeros. Al partir el tren sonaron muchos aplausos.

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Ribecalbes D.ª Asunción Sales.

Luis Ballester y Ballester PÉRITO AGRÓNOMO Levantamiento de planos.—Deslindes.—Mediciones.—Expedientes de acotamiento arroyal.—Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.—Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.

Gervantes, 2, 3.ª.—TORTOSA

Se ha practicado felizmente la operación por el médico de Villafamés al guardia civil Manuel Basmá, herido por la explosión del morterete de que dimos cuenta ayer.

El Sr. Tolrá, ha sufrido una ligera mejoría. Por el Rectorado de Valencia se anuncia para concurso de traslado las siguientes escuelas...

Almenara, Benasal, Villafamés, Vistabella, Castellfort, Portell, Puebla de Arenoso, Alcalá de Chivet, Morella, Useras, Albocácer y Benicarló.

Consultorio MARIN para enfermedades de la boca.—Operaciones sin dolor.—Gran laboratorio para la construcción de dentaduras de todas clases y sistemas

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

La Comunidad de regantes «Sindicato agrícola del Ebro» convoca a junta general ordinaria para el día 30 del corriente.

D. Manuel Beilido, de Castellón, que actualmente era corresponsal de Diario de Valencia en dicha capital, ha sido nombrado Redactor de tan importante y batallador periódico.

L. TALLADA MEDICO-CIRUJANO Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8. Moncada, 34, 2.ª.—TORTOSA

Nos dicen de Gandesa que la recolección de la almendra se puede ya dar por terminada, habiéndose adelantado este año por lo menos quince días.

La indicada cosecha no ha sido más que regular y se han cotizado las almendras molineras y fuertes hasta 29 y 22 pesetas cuartera respectivamente; siendo muy escasas las existencias que quedan de este fruto.

Practicante Se necesita en la farmacia de don Francisco Queralt, Jesús (Tortosa).

En Valencia ha causado mucha alegría entre la gente del campo la abundante lluvia de ayer, después de año y medio de pertinaz sequía. El Turia ha tenido una fuerte crecida...

lo cual demuestra que la lluvia ha sido general en aquella comarca.

En Castellón llovió también con abundancia, considerándose muy remediadas las cosechas.

En esta ciudad el agua fué muy escasa, pues ayer por la tarde sólo cayeron ligeras lloviznas.

Hoy el firmamento está casi despejado.

JORDÁ--DENTISTA Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria. Colocación de coronas de oro y en pivote. Eapastes y orificaciones. Operaciones sin dolor.

3 Carmen 3.—(TORTOSA) Dentro de poca se sufragarán los gastos de incautación por el Estado de la carretera de Vistabella.

Joaquín Angela Espuny Procurador de los Tribunales Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.ª 2.ª

De Sociedad Ha regresado de Villalba el Rdo. Sr. Cura Párroco del Santo Cristo del Sagrario de la Catedral, Ldo. D. Luis Alcoverro.

Religiosas Mañana, festividad de los Dolores gozosos de la Santísima Virgen, en la iglesia de su nombre se practicarán los cultos siguientes: misas rezadas a las seis y media, siete y ocho; en la de siete se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles.

Por la tarde, a las cuatro y media, función estando expuesto S. D. M. Cuantos mañana visitaren confesados y comulgados dicha iglesia, ganarán Indulgencia Plenaria.

Mañana, festividad de los dolores de la Virgen Santísima la Asociación de Esclavas celebrará en la Iglesia del mismo nombre Comunión general a las siete, y por la tarde a las cuatro y media exposición mayor del Santísimo Sacramento, la Corona dolorosa, meditación, letillas a la Virgen y reserva.

Sucesos Anoche, una pobre mujer ciega y que tiene trastornadas las facultades mentales, promovió un fuerte alboroto en la calle del Angel por resistirse a que la detuvieran los agentes de la Autoridad, quienes querían impedir que pasara por cerca del Ebro con peligro de caer en él.

En un carruaje fué llevada a la prevención y más tarde a la casa de Beneficencia, siendo hoy trasladada a Valencia ya que allí tiene una hija que se encargará de ella.

Es digno de elogio la conducta del practicante Sr. Armengó que la asistió convenientemente y luego la acompañó al Hospital del Jesús.

Dicha mujer, que hace algunos días intentó suicidarse cerca de Tarragona, es madre de las dos jóvenes víctimas hace algunos años de la explosión de una bomba en la Rambla de las Flores de Barcelona.

ACADEMIA de la PURISIMA R-paso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller y preparación para Carreras Militares.

González Chermá, 164. —Castellón de la Plana—

Establecimiento acreditadísimo, montado con con sujeción a las modernas exigencias de la higiene. Luz eléctrica, timbres y agua corriente en todos los pisos.

Sitio céntrico, edificio independiente de moderna y reciente construcción. Estudio diario en la Academia vigilado por la Dirección. Clases a cargo de competente profesorado.

Se admiten internos. Pidanse reglamentos y datos al Director D. Enrique Ferreres, Pbro.

No mas vello — — — Depilatorio verdad Garantizamos sus resultados

Unicos depositarios

ROCA Y RIBAS DROGUERIA.—REUS

Colegio de San Luis Gonzaga

de 1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales, bajo los auspicios y protección del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y la dirección del M. Iltr. Sr. D. Manuel Rius, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

TORTOSA CURSO DE 1912 A 1913

Las clases de preparación para carreras especiales empezaron en este acreditado establecimiento el 2 del corriente; las de 1.ª enseñanza empezarán el próximo lunes y las de 2.ª el 1.º de Octubre.

Para los alumnos que hayan de ingresar en 2.ª enseñanza, habrá en el Colegio el día 30 del corriente exámenes de entrada, preparatorios de los que han de celebrar en Tarragona a primeros del próximo mes.

La matrícula para el Bachillerato estará abierta del 20 al 30 del corriente, todos los días no festivos, de diez a doce.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde se encontrará en Tortosa el 20 de este mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada; pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Agosto en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) MELILLA

Varias noticias El doctor Maestre acompañado del general García Aldave ha hecho una excursión a San Juan de las Minas, desde allí se han trasladado al monte Uixan, regresando a la plaza.

El general Aldave con motivo de haber empezado el periodo de la Pascua de los moros, ha puesto en libertad a los moros rebeldes procesados por delitos leves.

CADIZ Huelga en perspectiva En la reunión celebrada a ocho por los obreros ferroviarios han acordado declararse en huelga el día 23 del actual

EXTRANJERO JAPON Suicidio El general Nogui que se inmortalizó en la guerra ruso-japonesa se ha suicidado por el sentimiento que le ha ocasionado la muerte del Emperador, en el acto que doblaban las campanas por su fallecimiento.

PARIS La firma del tratado A pesar de que algunos periódicos afirman que el tratado franco-español sobre Marruecos de que se firmaría en San Sebastián, la impresión que reina en los centros oficiales dice que se firmará en Madrid en Octubre próximo.

Después de la firma del tratado, el coronel Fernández Silvestre será reemplazado en la zona Alcázar y Larache por el general de brigada Primo de Ribera.

SEVILLA Crimen En un olivar de las cercanías de esta capital ha sido hallado el cadáver de un hombre dividido en tres pedazos y horribilmente desfigurado.

A pesar de todas las diligencias no ha podido ser identificado. Creese que la fecha que se cometió el crimen data unos días.

CORUÑA Accidente automovilista A dos kilómetros de N.ya un automóvil que iba a toda marcha, ha chocado contra un muro, precipitando fuera del vehículo a los que lo ocupaban, resultando gravemente heridos el P. Dominico Mariano Navarro y Rosendo Fraga.

Las capeas En San Juan de la Perrailla (Cuenca) se ha celebrado una capea, resultando muerto de una cornada Gregorio Palacios y además han resultado ocho heridos graves.

GUERRA A LOS FARSANTES Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas, aspectos y el desceco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podrá añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaño la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan ala curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano, especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clavelles de Barcelona y en establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Tirantes ortopédicos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad distensión y abultamiento del vientre. VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 a 1 y de 3 a 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 a 1, Fonda Barcelona, saliendo en el correo de la tarde. Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

